

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.331

Viernes 19 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2173708

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.478

#### INTERPRETA LA LEY N° 5.248 EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU O PARQUE FUNDO HUALPÉN

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en moción de los exdiputados Manuel Monsalve Benavides y Gastón Saavedra Chandía; de la exdiputada Maya Fernández Allende y de la diputada Joanna Pérez Olea,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Declárase interpretado el artículo 1 de la ley N° 5.248 en el siguiente sentido:

Para todos los efectos legales la Comisión Administrativa se entenderá que está integrada por el gobernador regional de la Región del Biobío, quien la presidirá; el alcalde de la comuna de Concepción y el alcalde de la comuna de Hualpén.”

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 11 de agosto de 2022.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-  
Izchia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.